



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Por la presente les notifico que en el Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, en Pleno extraordinario celebrado con fecha 18 de febrero de 2011, se acordó entre otros el siguiente:

10.º Dictamen C.I. sobre realización de los trámites necesarios para la actualización de la Ley Orgánica de Protección de Datos y su Reglamento de desarrollo.

La Comisión de Cuentas, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda informar favorablemente la realización de los trámites necesarios para la actualización de la Ley Orgánica de Protección de Datos y su Reglamento de desarrollo, y elevar dicho acuerdo al Pleno para su aprobación si la considera oportuna.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los presentes, aprueba el informe de la Comisión, acordando la realización de los trámites necesarios para la actualización de la Ley Orgánica de Protección de Datos y su Reglamento de desarrollo.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 5 de mayo de 2011.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende